



YERBA BUENA, 04 AGO 2020

Municipalidad de Yerba Buena

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Tucumán

DECRETO: **352**

VISTO: El Convenio Específico de Creación del Programa de Capacitación suscripto el 22/06/2020, entre la Municipalidad de Yerba Buena y la Universidad de San Pablo-T, esta última representada por su Rector Dr. Ramiro Albarracín; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Convenio tiene por objeto la creación de un Programa de Capacitación destinado a las personas que reúnan los requisitos establecidos en las Cláusulas Tercera y Undécima, comprometiéndose la Universidad a otorgar un descuento equivalente al 30% (Treinta por Ciento) del valor de las cuotas para distintas carreras que dicta dicha Universidad y que se detallan en la Cláusula Primera;

Que el referido documento se rige con sujeción a las Cláusulas especificadas en el mismo;

Que dicho Convenio surge de los antecedentes e informes obrantes en el Expte. N° 1.476-M17(I)-S-20, iniciado por la Secretaría de Relaciones Institucionales, en el que han intervenido en lo que a cada área le compete, la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Que, en mérito a lo actuado, la Secretaría de Relaciones Institucionales a fs. 16 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

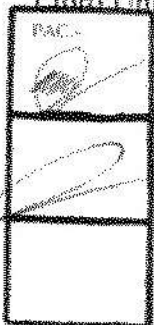
EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBASE, en todos sus términos, el Convenio Específico de Creación del Programa de Capacitación suscripto el 22/06/2020, entre la Municipalidad de Yerba Buena y la Universidad de San Pablo Tucumán, esta última representada por su Rector Dr. Ramiro Albarracín, con domicilio legal en calle 24 de Septiembre N° 476, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE del presente Decreto a la Universidad de San Pablo Tucumán, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales.-

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-



[Signature]
Dr. JAVIER JANTUS
Sec. Relac. Institucionales
Municipalidad de Yerba Buena



[Signature]
MARIANO CAMPER
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA